

BBVA
P\$1,852.5m
Retiro

BBVA
P\$3,000.0m
Retiro

Santander
P\$1,350.0m
Retiro

Santander
P\$1,750.0m
Retiro

HSBC
P\$500.0m
Retiro

Finanzas Públicas Estructuradas
8 de julio de 2025
A NRSRO Rating**

Banorte
P\$1,489.3m
Retiro



Natalia Sales

natalia.sales@hrratings.com

Subdirectora de Finanzas Públicas
Estructuradas
Analista Responsable



Fernanda Ángeles

fernanda.angeles@hrratings.com

Analista Senior



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura

HR Ratings retiró las calificaciones de HR AAA (E) y HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para seis créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Chihuahua con BBVA, Santander, HSBC y Banorte

El retiro de las seis calificaciones de los Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados por el Estado de Chihuahua (y/o el Estado), se debe a la amortización total anticipada y voluntaria de los financiamientos. La liquidación anticipada fue corroborada por HR Ratings mediante las constancias de no adeudo, emitidas por cada banco y proporcionadas por el Estado. Por tal motivo, a partir de la publicación del presente comunicado, HR Ratings dejará de realizar el proceso de monitoreo y seguimiento para estos financiamientos. Las estructuras cuyas calificaciones se retiran son las siguientes:

- BBVA¹ por un monto inicial de P\$1,852.5 millones (m) contratado en julio de 2019. La calificación que se retira es de HR AAA (E) con Perspectiva Estable. El financiamiento fue liquidado el 2 de junio de 2025. El saldo insoluto del crédito en mayo de 2025 ascendió a P\$1,768.6m. Finalmente, el financiamiento contaba una GPO celebrada con Banobras por un monto de hasta 15.0% el saldo insoluto del crédito.
- BBVA por un monto inicial de P\$3,000.0m, contratado en julio de 2019. La calificación que se retira es de HR AAA (E) con Perspectiva Estable. El financiamiento fue liquidado el 2 de junio de 2025. El saldo insoluto del crédito en mayo de 2025 ascendió a P\$2,910.4m. Finalmente, el financiamiento contaba una GPO celebrada con Banobras por un monto de hasta 15.0% el saldo insoluto del crédito.

¹ BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

- Santander² por un monto inicial de P\$1,350.0m, contratado en julio de 2019. La calificación que se retira es de HR AAA (E) con Perspectiva Estable. El financiamiento fue liquidado el 28 de mayo de 2025. El saldo insoluto del crédito en mayo de 2025 ascendió a P\$1,309.7m. Finalmente, el financiamiento contaba una GPO celebrada con Banobras por un monto de hasta 15.0% el saldo insoluto del crédito.
- Santander por un monto inicial de P\$1,750.0m, contratado en julio de 2019. La calificación que se retira es de HR AAA (E) con Perspectiva Estable. El financiamiento fue liquidado el 28 de mayo de 2025. El saldo insoluto del crédito en mayo de 2025 ascendió a P\$1,697.7m. Finalmente, el financiamiento contaba una GPO celebrada con Banobras por un monto de hasta 15.0% el saldo insoluto del crédito.
- HSBC³ por un monto inicial de P\$500.0m, contratado en septiembre de 2019. La calificación que se retira es de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. El financiamiento fue liquidado el 29 de mayo de 2025. El saldo insoluto del crédito en mayo de 2025 ascendió a P\$479.9m.
- Banorte⁴ por un monto inicial P\$1,489.3m, contratado en julio de 2022. La calificación que se retira es de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. El financiamiento fue liquidado el 28 de mayo de 2025. El saldo insoluto del crédito en mayo de 2025 ascendió a P\$1,455.2m.

Los seis financiamientos se encontraban inscritos en el Fideicomiso F/851-01869⁵ a un plazo de 20 años, a excepción del financiamiento con Banorte por P\$1,489.3m, cuyo plazo era de 17 años. Tenían como fuente de pago el Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado sin considerar la proporción que se les transfiere a los municipios. Las amortizaciones fueron pagos mensuales y crecientes a una tasa variable. Por otra parte, los intereses ordinarios se calcularon con base en la tasa que resulte de sumar la TIIE₂₈ más una sobretasa en función de la calificación del crédito que representaba el mayor nivel de riesgo de la estructura y consideraban un Fondo de Reserva (FR) equivalente a 2.0 veces (x) el Servicio de la Deuda (SD) del mes inmediato siguiente.

Los reportes de calidad crediticia anterior a las fechas mencionadas, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en <https://www.hrratings.com/>

² Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander).

³ HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC).

⁴ Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

⁵ Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01869 cuyo Fiduciario es Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (el Fiduciario).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	BBVA P\$1,852.5m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable BBVA P\$3,000.0m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable Santander P\$1,350.0m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable Santander P\$1,750.0m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable HSBC P\$500.0m: HR AA+ (E) con Perspectiva Estable Banorte P\$1,489.3m: HR AA+ (E) con Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	5 de mayo de 2025
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Enero de 2020 a mayo de 2025.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	n.a
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS